



FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2020 sobre Acuerdo de apertura de un plazo extraordinario para la presentación de candidaturas a la convocatoria del "Premio Europeo Carlos V" XIV Edición. (2021080006)

Mediante Anuncio de 20 de diciembre de 2019, se publicaron las bases de la convocatoria del "Premio Europeo Carlos V" XIV Edición (DOE n.º 9, de 15 de enero de 2020), estableciendo un plazo de presentación de candidaturas hasta el 15 de febrero de 2020.

Mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67, de 14 de marzo de 2020).

Debido a esta situación, provocada por la pandemia del COVID-19, se produjo una paralización en el procedimiento de evaluación de las candidaturas recibidas por parte del jurado del Premio Europeo Carlos V en su XIV Edición y de tramitación de la resolución del fallo del Premio. Hecho, que provocó la cancelación de la ceremonia de entrega del Premio Europeo Carlos V en su XIV Edición.

Así, en reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 13 de mayo de 2020 se aprobó un "aplazamiento del fallo del Premio Europeo Carlos V correspondiente al año 2020 y traslado de su entrega al año 2021", "manteniendo la misma composición del jurado y las candidaturas presentadas en plazo para esta convocatoria".

En vista de las circunstancias excepcionales que está provocando la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 durante el año 2020 y con el objetivo de mantener la actualidad del Premio Europeo Carlos V asegurando su nivel de calidad y concurrencia, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste en reunión celebrada el 16 de diciembre de 2020, ha aprobado el siguiente

ACUERDO :

Primero.

Modificar el número 2 de la base cuarta del anuncio de 20 de diciembre de 2019 sobre la convocatoria del "Premio Europeo Carlos V" XIV Edición, relativo al plazo para la presentación de candidaturas.

***Segundo.***

Abrir un período extraordinario para la presentación de nuevas candidaturas, a contar desde el día de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del presente Acuerdo hasta el día 15 de febrero de 2021.

Mérida, 23 de diciembre de 2020. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, ROSA BALAS TORRES.